



SI HAY CASOS DE VÍNCULOS DE CANDIDATOS CON EL CRIMEN, “DEBE RESOLVERLO EL INE”

ANTE SEÑALAMIENTOS sobre presuntos vínculos entre candidatos y el crimen organizado, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en caso de existir pruebas, corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atenderlos conforme a la ley.

“Si hay casos, debe resolver el INE o el TEPJF”, declaró la mandataría, al tiempo que expresó plena confianza en la ciudadanía de cara a las próximas elecciones. “El pueblo está consciente, sabe de qué se trata, está informado”, subrayó.



“El pueblo está consciente, sabe de qué se trata”: Sheinbaum. Cuartoscuro

Los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) la cancelación de 26 candidaturas a cargos en el Poder Judicial.

Argumentaron que los aspirantes están siendo investigados por la Fiscalía General de la República por presuntos vínculos con el crimen organizado o porque no alcanzaron una calificación mínima de ocho durante sus estudios de licenciatura.

Claudia Bolaños